

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Miércoles 7 de Mayo de 1902

Año XXXI. Núm. 8.737

AYUNTAMIENTOS FUTUROS

El ministro de la Gobernación someterá en breve á las Cortes un proyecto de ley sobre administración local, encaminado á garantizar al Municipio el ejercicio íntegro de sus facultades primitivas. PROGRAMA DEL GOBIERNO.

Se concederán al Municipio todas las facultades que necesite para el cuidado de sus intereses propios y exclusivos. BASES DE MANRESA.

Creo que vale la pena de fijar la atención pública y de solicitar el fallo de la opinión imparcial sobre la singular coincidencia de centralistas y regionalistas por lo tocante al porvenir de los Ayuntamientos.

Unos y otros están contestes en que ha de despojarse de toda facultad que no les sea peculiar ó preventiva y del cuidado de todo interés que no sea exclusivamente propio.

Mas ¿cuáles son esas facultades y esos intereses único y exclusivamente municipales?

Abi está el builis.

Los Municipios en nuestra patria fueron una institución nacional. Representaron y ejercieron el poder popular, con personalidad política y jurídica reconocida por las clases sociales entonces imperantes, teocracia y aristocracia, y por el mismo poder real.

Hoy, tras muchas vicisitudes que sería largo relacionar, la institución municipal ha venido muy á menos, si es que institución puede todavía llamarse, unida al carromato de la administración pública y dependiente de ella en distintos conceptos que, sin embargo, ponen en sus manos y dejan á su cuidado servicios de carácter general á los que debe su aparente importancia.

Se comprende perfectamente que cuando la sociedad española estaba dividida en tres castas ó linajes, clero, nobleza y pueblo, éste se hiciera fuerte en su último baluarte, el Municipio, cuna, como se ha dicho muy bien, de nuestras modernas libertades.

Pero, surgida á la vida pública la clase media, antes desconocida; desalojados el clero y los nobles de sus posiciones políticas y sociales; proclamado el nuevo derecho constitucional sobre la base de las libertades individuales ¿qué son, que representan, que pueden ser y representar los Ayuntamientos sino una joya, una reliquia, de grande valor, eso sí, pero sin curso ni cotización como no sea entre los aficionados á antigüedades?

Obsérvese la materia con atención é imparcialidad, sin prejuicios, sin intención de abogar por este ó el otro partido, escuela ó tendencia política y no se tardará en reconocer y confesar, aun que duela, que los Ayuntamientos ya no tienen razón de ser como institución política ni jurídica, y que no pasarían de una reunión ó representación de vecinos mas ó menos pacífica y autorizada para atender á minucias de la vida local, si el Estado no hubiese ido car-

gándose, uno tras otro, servicios de carácter general, ahorrándose los gastos de autoridades y funcionarios especiales para desempeñarlos.

Pero este cómodo sistema tiene, como todo lo barato, sus inconvenientes. Los Ayuntamientos así constituidos, representantes á la vez del Municipio y del Estado, dos entidades políticas y jurídicas, cuyos derechos é intereses son distintos y á veces contrapuestos, ó han sido un estorbo para la Administración ó han degenerado en su instrumento; parando al fin y al cabo en lo último, porque al primer intento de lo primero han sido suspendidos, procesados y substituidos sus concejales por otros mas dóciles ó dóciles.

De ahí el caciquismo municipal contra cuyos estragos no debe de haber mas que un solo remedio como proponen el mismo señor Sagasta y las Bases de Manresa.

Este remedio, sin embargo, ó mucho me engaño, ó será peor que la misma enfermedad.

Los Ayuntamientos sufrirán lo que los juristas llaman una «capitis diminutio». Apenas se llamarán Pedro, dicho en términos vulgares. No cuidarán de las elecciones, ni del reclutamiento y reemplazo del ejército, ni de los padrones industriales, ni del registro fiscal de edificios y solares, ni, probablemente, de la recaudación de consumos, ni de nada que tenga relación con el poder central, ó, si se quiere, regional. Mas de tales servicios, hoy encomendados al Ayuntamiento, alguien habla de cuidar en cada Municipio ó zona municipal. Y si el caciquismo se acababa y pesaba en el ejercicio de tales funciones, pesa al cierto grado de independencia ó á las trabas de un cuerpo liberante en el que no faltan minorías que den el jalto y quién vive! ó siquiera el grito de ¡centinela alerta! ¿Abandonará, por ventura, su presa contado con autoridades y funcionarios de libre nombramiento y separación gubernativa (aunque sean pagados con fondos municipales, que todo podría ser), sin intermediarios ni fiscalizaciones de ninguna clase?

¡Abi! Podrá suceder que el caciquismo salga de las Casas Consistoriales. Pero, ¿tanto como salir de las poblaciones, en particular de las secundarias!!!.....—J. P. DE L.

LO DE BARCELONA

Madrid 5.

En Barcelona han sido puestos en libertad los individuos que fueron ayer detenidos por la benemerita, en las inmediaciones del cementerio, entre los grupos que iban á depositar coronas, por ser aniversario de los fusilamientos en Montjuich.

En la corrida de toros celebrada ayer en la Coruña, sufrió una cogida el espada «Litri».

Dícese que mejora de su herida.

Los detenidos ayer en Barcelona con motivo de la silba y alboroto ocurridos al izarse en los Juegos Florales la bandera española, son Enrique y Juan Mariné, Santa ó y Ramon... («apellido confuso en el telegrama».)

Al ser conducidos á la cárcel, insistieron durante el trayecto en renegar soez y violentamente de España.

Se hallan incomunicados y á disposición del Capitán General.

Según comunican de Barcelona que varias señoras que concurrían á la fiesta de los Juegos Florales se desmayaron, cuando ocurrió la ruidosa silba al izarse la bandera nacional.

Se ha observado que nadie protestó del hecho de la silba.

El Alcalde, Sr. Amat, ha visitado al Capitán General y al Gobernador civil, haciendo protestas de españolismo, y mostrándose profundamente disgustado con motivo de los sucesos ocurridos.

Sigue la excitación de ánimos en Barcelona, y como es natural, no escasean apreciaciones y comentarios de toda especie.

El Capitán General de Cataluña, señor Bargés, ha dicho que está dispuesto á no tolerar que una insignificante minoría de catalanistas mantenga en constante zozobra al vecindario de aquella capital.

Ha declarado también que será inexorable con los enemigos de la patria y castigará á los perturbadores.

La opinión pública se muestra muy excitada con las actuales ocurrencias.

El local de la sociedad «Unió Catalana» se ve animadísimo y muy concurrido á todas horas.

Dicen de Barcelona que se han reanudado en el Teatro Romea las representaciones de la comedia satírica «Els Jochs Florals de Camprosa» de Santiago Rusiñol, estrenada hace poco.

El teatro estaba lleno de bote en bote. Oyéronse algunos silbidos, que fueron sofocados por ruidosos aplausos.

Armóse una bronca monumental. Un espectador recibió dos estacazos.

Muchos catalanistas se muestran indignados contra la obra de Rusiñol, como ya ocurrió en la noche de su estreno.

Telegrafian de Barcelona que el renombrado autor dramático y poeta catalán, Angel Guimerá, ha declarado que, puesto que autoritariamente ha sido suspendida la fiesta de los Juegos Florales en Barcelona, deben éstos celebrarse en el Rossellón, en territorio francés.

El Coronel Farga ha sido nombrado juez especial para instruir causa sobre el asunto.

Asegúrase que, en vista de aquel juicio, dicho escritor será sumariado.

Comunican de Barcelona que los concejales catalanistas de aquel Ayuntamiento han visitado al Gobernador civil, Sr. Manzano, para pedirle la libertad de los catalanistas detenidos con motivo del suceso de ayer.

El Sr. Manzano, después de rechazar su pretensión, parece que les dijo:

—¿No dicen esos catalanistas exaltados que no son españoles? Pues, si así es, si son extranjeros, ¡acudan á sus cónsules respectivos!

NOTICIAS

Madrid 5.

Está acordado que en las próximas fiestas de la coronación se hospedarán en Palacio el príncipe Alberto de Prusia, el archiduque Eugenio, el duque de Coghnaut, el príncipe Nicolás y el gran duque Wladimiro y el duque de Génova.

El príncipe de Siam se hospedará en el ministerio de la Guerra.

Ascienden á cerca de tres mil las solicitudes que se han recibido en la Mayordomía Mayor de Palacio pidiendo donativos con motivo de la coronación de S. M. el Rey.

La comisión del Congreso, que entiende en el proyecto de ley de reforma del Jurado, ha acordado dar audiencias públicas y dirigirse á los colegios de abogados de las provincias para que envíen sus informes por escrito.

Una comisión de estudiantes ha solicitado ayer permiso para hacer una manifestación, con objeto de que se les apruebe el curso por Real orden, con motivo de la coronación del Rey.

El gobernador les aconsejó que desistieran de su propósito, y entonces redactaron una instancia, que no llegó á presentarse, por no estar conformes con ella algunos escolares.

Un grupo de éstos, compuesto de unos 1.500, se dirigió por la tarde á Palacio, siendo disuelto por la policía en la plaza de Oriente.

Otros varios grupos de estudiantes fueron disueltos en diversas calles.

Desde Barcelona comunican que el Alcalde de aquella ciudad ha visitado al Capitán General, Sr. Bargés, ante quien se ha lamentado de los sucesos últimamente ocurridos, manifestándole al mismo tiempo su adhesión inquebrantable á la patria.

Aumenta el número de detenciones que se hacen de personas que tomaron parte en los alborotos antes aludidos.

La opinión tribuna unánimes aplausos á las autoridades, por la conducta enérgica con que han procedido en este asunto.

Según noticias que se han recibido hoy de Londres, el generalísimo lord Kitchener ha participado al gobierno británico que los boers han conseguido apoderarse de algunas ciudades después

de largos y empeñadísimos combates. El mismo general acusa a los boers de haber empleado la dinamita como medio de destrucción, lo cual contribuyó a facilitarles el triunfo.

Noticias de Constantinopla comunican que, mientras estaban paseándose unos religiosos franceses, fueron atacados por soldados turcos.

El Embajador de Francia ha formulado ante la Sublime Puerta la oportuna reclamación.

Continúan en Rusia los disturbios escolares, sin que hasta el presente se vea el término del conflicto.

La policía ha tenido que dar varias cargas para dispersar a los alborotadores, a consecuencia de las cuales dicese que han resultado algunas víctimas.

Telegrafían de Murcia que en la madrugada de hoy se ha sentido un violento terremoto que ha durado por espacio de ocho segundos.

Se ha hundido la cruz de piedra que había frente a la catedral, quedando también resentidos muchos edificios y con destrozos de consideración en los aleros.

Fué tan grande el pánico que produjo aquel fenómeno, que los habitantes se levantaron azorados, echando a correr por las calles sin saber a que punto dirigirse.

Además de Murcia, han experimentado también el fenómeno subterráneo las poblaciones de Alberca, Alcantanilla y Orihuela.

A consecuencia de él, han ocurrido varios otros hundimientos.

También han resultado algunos heridos.

El Gobierno ha pedido que se le comuniquen detalles acerca de los efectos producidos por el terremoto.

Telegramas recibidos de Haití dicen que los insurrectos dominicanos se han apoderado de la Capital.

El Presidente de la república, señor Giménez, tuvo que refugiarse en el consulado francés.

La situación en Portugal se agrava por momentos.

En el senado los señores Peña Ramiro y Girona se han ocupado en los últimos sucesos ocurridos en Barcelona.

Les ha contestado el ministro de la Guerra, general Weyler.

Este ha manifestado que se castigará enérgicamente a los culpables.

El general Weyler ha declarado que está dispuesto a exterminar el catalanismo.

El senador señor Perijaa ha preguntado al general Weyler cuando tendría lugar el ingreso de alumnos en las academias militares.

El general Weyler le ha contestado que en el próximo mes de Junio se celebrará el ingreso de alumnos en la academia de Infantería y que en el próximo año se hará lo mismo con respecto a las demás academias.

Ha celebrado su anunciada reunión el Directorio de la Unión Nacional.

La ha presidido el señor Paraleu.

Se discutieron algunos asuntos importantes.

Acerca de la cuestión relativa a los presupuestos los reunidos acordaron sostener el voto particular presentado.

Se acordó pedir el establecimiento del servicio obligatorio, y trabajar todo lo posible para conseguirlo.

También se acordó pedir la reducción del número de diócesis y el aumento del clero parroquial.

En la reunión reinó mucho entusiasmo.

El obispo de Leon, señor Gómez Salazar, ha donado al Cabildo catedral de aquella ciudad un ornamento completo de pontifical, bordado en oro, y compuesto de casulla, velo de cáliz, bolsa, estola y manipulo; dalmáticas de los diáconos y subdiáconos y seis capas pluviales, que representan diferentes pasajes de nuestra religión.

Todo es de un lujo verdaderamente extraordinario, y el coste asciende a la cantidad de 125 mil pesetas.

También ha creado el señor Gómez Salazar ocho becas, de mil duros cada una, en el Seminario Conciliar de Leon, y ahora prepara la fundación de un Montepío del clero leonense, donando de su peculio particular 40.000 pesetas.

El fin de esta fundación será proporcionar honestas pensiones a los socios enfermos o imposibilitados y a los de avanzada edad.

En Túnez se ha organizado una peregrinación a Roma, compuesta por católicos del país y de Argelia, quienes presididos por el obispo de Cartago, ofrecerán un Mensaje de adhesión y respeto filial a Su Santidad Leon XIII.

Según telegrafían de San Petersburgo, ha perdido la razón la cómplice del coronel Grimm, que se había encerrado en la cárcel esperando la vista de su causa, en la que entenderá un consejo de guerra. Añade el telegrama que la locura de la procesada ha sido producida por haber a sometido sus carceles a llevar día y noche un corsé de hierro que le impide respirar con libertad, haciéndola sufrir horriblemente.

Un telegrama de Berlín anuncia el fallecimiento del príncipe Federico Guillermo Jorge de Prusia, tío del emperador Guillermo II.

El príncipe finado nació en Düsseldorf el 12 de Febrero de 1826, era general de caballería, jefe del regimiento de hulanos, 1.º de Pomerania, caballero de la Orden del Águila Negra, y poseía además otras condecoraciones nacionales y extranjeras.

Confírmase que la embajada francesa que asistirá a la jura del Rey Don Alfonso XIII saldrá de París el próximo lunes, y serán entregadas sus cartas credenciales el día 15 a S. M. la Reina Regente.

De Roma telegrafían que el Papa enviará a Madrid, para asistir a la jura, al cardenal Vives, quien conferenciará con el Sr. Sagasta sobre la cuestión de las Ordenes religiosas, creyéndose ya seguro un acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno español.

Telegrafían de San Petersburgo que el general Boibikoff sustituye al de igual clase, Kotnopatkine, en el ministerio de la Guerra, y el almirante Alexioff reemplaza a Lamesoff en el departamento de Marina.

La revista financiera «El Economista» llama la atención sobre la paralización que se observa en la Bolsa de Madrid, en la que se ha dado el caso de que algunos días del pasado Abril, las operaciones efectuadas no han pasado de un millón de pesetas, lo que representa corretajes por valor sólo de mil pesetas, que, distribuidas entre los cien corredores que hay, da un resultado de diez pesetas para cada uno.

Añade que este fenómeno es muy de notar, por cuanto otros años, en igual período, el movimiento bursátil había sido mucho mayor.

En San Pedro de Martinica ha ocurrido una violenta erupción en el cercano volcán de Montyille, a consecuencia de la cual la ciudad ha quedado completamente cubierta de ceniza.

Semejante suceso ha producido indescriptible pánico entre los habitantes, los cuales huyen despavoridos, temerosos de ser sepultados bajo torres de lava.

Según se dice, son muchas las víctimas que hay que lamentar.

El tráfico se halla paralizado por completo.

Según dicen de Roma, la princesa Beatriz, hija del pretendiente D. Carlos, ha intentado suicidarse arrojándose al Tiber.

No pudo realizar su intento a causa de enredarse los vestidos en unos ar bustos de la orilla.

Dícese que la causa que le impulsó a tan criminal intento fueron los celos.

Este suceso ha producido honda sensación.

ADELANTE!

HAY QUE CONSERVAR A TODO TRANCE EL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Esta fué la nota dominante de la reunión efectuada ayer tarde en las Casas Consistoriales por numerosos padres de familia y otras personas que demuestran interesarse por la cultura del país; y como el movimiento se demuestra andando, se abrió desde luego una suscripción ofreciéndose a garantizar al Ayuntamiento una suma que no baje de tres mil pesetas al año para la implantación de la plantilla limitada, ó que actualmente rige en dicho Centro, elevando el sueldo de los catedráticos a 3.000 pesetas. Mas como pudiera darse el caso de que el Gobierno no acceda a la reducción de la aludida plantilla, adelantándose los señores reunidos a tal eventualidad, abrieron otra suscripción para establecer la plantilla completa consignando los presentes cantidades tan considerables, relativamente hablando, que antes de levantarse la sesión figuraban suscritas más de seis mil pesetas. Sabemos que hoy son varias las personas que se han adherido a tan patriótica obra con un desprendimiento y una espontaneidad que les honra de veras, figurando ya suscritas, al escribir estas líneas, más de diez mil pesetas.

Así se conducen los pueblos, que estiman en algo su progreso y aspiran a un puesto avanzado en la general cultura. La instrucción es pan universal y a ella han de dedicarse todas las energías para que no retrograde jamás, antes bien, avance sin vacilaciones ni cortapisas.

Adelante, adelante siempre.

A las once y media de la mañana del domingo último, se dió cristiana sepultura en el Cementerio Nuevo de Barcelona, al cadáver de nuestro amigo el Sr. D. José Martínez y Pineda, Coronel graduado, Comandante de Infantería retirado, fallecido el día anterior.

El difunto se hallaba en posesión de dos cruces de primera clase de S. Fernando, la de Caballero de la Real y distinguida Orden de S. Hermenegildo, de las medallas de Africa, de la guerra civil y otras varias por acciones de guerra.

El bravo y pudonoroso militar bajado al sepulcro a los ochenta años de edad.

A su señora esposa D.ª Magdalena Costa y a sus hijos D. José, D.ª Josefina y D.ª Magdalena, les enviamos nuestro más sentido pésame, deseando descanso eterno al alma de tan buen esposo, como cariñoso padre y apreciado amigo.

La misa para el Regimiento infantería de Baleares que guarda esta ciudad, tendrá lugar mañana a las 9 en la iglesia de S. Francisco.

Hemos recibido atento B. L. M. del presidente del orfeon «El Progreso», invitándonos a la velada que tendrá lugar esta noche a las nueve y media, en el local que ocupa dicha Sociedad.

Agradecemos la atención.

Dice el «Diario de Mallorca» de ayer:

«Leemos en un periódico del Continente que el joven sacerdote D. José Jover, secretario de Cámara del Obispo de Jaén, doctor Castellote, va a ser nombrado Obispo auxiliar de Toledo.

El señor Jover era ya secretario de Cámara del doctor Castellote cuando éste estaba encargado de la diócesis de Menorca.

Le felicitamos.»

La Reina Regente ha firmado un Real Decreto jubilando al fiscal de la Audiencia de Palma, D. José Heredia Bora y promoviendo a fiscal de la misma Audiencia al magistrado de la de Sevilla, D. Francisco de Asís Abad.

Han sido inútiles y contraproducentes cuantas gestiones se han llevado a cabo para desacreditar los tan conocidos remedios de «Grau ing'ada», de Barcelona, para la completa curación de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Carga que ha embarcado el vapor correo «Isla de Menorca» salido esta tarde para Barcelona:

80 cajas calzado; 40 cajas queso; 1 caja sobrasadas; 1 caja manteca; 31 cajas aula higiénico; 86 bultos hierro, maquinaria, ladrillos y tierra; 125 fardos y dos cajas tejidos algodón; 5 bultos muebles usados; 1 caja libros; 1 caja aparatos gas; 10 cabezas ganado vacuno, y 3 cajas pieles.

Ampliamos la noticia que dimos telegraficamente acerca de la Bula concedida por el Papa con las siguientes líneas:

«Siendo vigilia de la Pascua de Pentecostés el 17, día de la jura de S. M. el Rey, se solicitó de S. S. Leon XII una Bula especial para comer carne en el gran banquete que debe celebrarse en Palacio, y el Papa se ha dignado conceder dicha Bula, autorizando para comer carne en el referido día en toda España.»

No recordándose el art. 7.º del Real Decreto de 28 de Julio de 1900, cuyo cumplimiento ha sido dispensado por este año a los alumnos no oficiales, lo reproducimos para conocimiento de todos. Dice así:

«Art. 7.º Los exámenes se verificarán en el orden de prelación que se haya establecido, por asignaturas para los alumnos oficiales y por cursos para los libres.»

A estos alumnos no se podrá dispensar tiempo para el examen de las asignaturas prácticas, debiendo solicitarse el examen de cada una, un año académico después de aprobada la que sea de natural prelación.

Cuando existan dos cursos prácticos de la misma asignatura no se podrá solicitar examen del segundo dentro del mismo curso.»

VICHY-ETAT es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

- VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
- VICHY-GRANDE GRILLE, para las afecciones del hígado.
- VICHY-CELESTINS, para las afecciones de las vías urinarias (arenillas, diátesis, gota, reuma, etc.).

Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.

Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exigirse el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

Desde el 15 del presente mes hasta 1.º de Octubre próximo, queda vedado el sacar mariscos en las costas de esta isla siendo castigado el que infrinja el reglamento que respecto del particular rige.

¿Queréis ser siempre jóvenes, siempre hermosas? ¿Queréis abundante, lustrosa y ondulada cabellera? usad el PETRÓLEO SAN SON.

Recompensas.—Al capitán de Ingenieros don Joaquín Pascual y Vicens la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo hasta su ascenso al inmediato.

La Comisión de la Diputación Provincial en sesión del sábado último acordó quedará ocho días sobre la mesa, un recurso de varios concejales de nuestro Ayuntamiento contra un acuerdo del mismo, aprobando una proposición del Sr. Alcalde en que se aprobó la división del depósito de cadáveres del cementerio de esta ciudad.

El sábado por la noche, en la iglesia del Sagrado Corazón, se dará principio al solemne Septenario que las Religiosas Concepcionistas dedican anualmente al Espíritu Santo, en memoria de sus siete Dones, Sabiduría, Entendimiento, Consejo, Fortaleza, Ciencia, Piedad y Temor de Dios. El Señor estará de manifiesto todos los días y habrá sermón que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro., M. A.

Mañana, en la villa de Antonio Alcover, tendrá lugar un lucido baile semicampestre, encontrándose en el restaurant variedad de manjares y licores, servidos con esmero y á precios equitativos.

El vapor correo «Isla de Menorca» ha sido portador, entre otros efectos, de un hermoso coche, para el acaudalado propietario de Alayor, Sr. Salord.

Dicho vehículo ha sido muy visitado durante el tiempo que ha permanecido en el muelle.

Verificóse ayer la subasta anunciada por el Monte de Piedad, encontrándose en el acto muchísima concurrencia.

Los pocos lotes que quedaron se han rematado en la tarde de hoy.

INSTRUCCION PÚBLICA

Disponiendo que los alumnos oficiales, suspensos en el mes de Marzo en los exámenes de la asignatura de Higiene pública puedan, si lo desean anticipar á Junio el examen correspondiente á Septiembre, que se verificará por el procedimiento determinado en el art. 11 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, disponiendo al propio tiempo á los alumnos que hagan uso de esta gracia se les considerará agotada su matrícula, y no podrán en manera alguna examinarse de la referida asignatura en el mes de Septiembre, si quedaren suspensos en Junio.

Disponiendo que por los Rectores y directores de los Institutos generales y técnicos y de las Escuelas Normales, de Veterinaria y Comercio, se recuerde á los profesores que no lo hubieren efectuado el cumplimiento inmediato de lo determinado en el art. 9.º del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, á fin de que los alumnos no oficiales tengan conocimiento de los programas oficiales con la aclaración necesaria y conveniente.

También publica que como gracia especial del solemne acontecimiento nacional del actual mes de Mayo, que por este solo año académico se dispense á los alumnos no oficiales del cumplimiento de las prescripciones del art. 7.º del Real decreto de 28 de Julio de 1900; siendo asimismo la voluntad de S. M., que respecto del resultado en la práctica y sobre la conveniencia de que subsista la expresada disposición se oiga el parecer de todos los claustros de profesores de los centros docentes oficiales que dependen de este ministerio y el del Consejo de Instrucción pública en pleno.

PALMA 5 MAYO

Muchacho arrollado por el tren

El sábado el tren que llega á Palma á eso de las tres y media arrolló á un muchacho en el andén de la estación de esta ciudad.

El hecho ocurrió de la siguiente manera:

El tren había entrado ya en el andén y estaba casi parado. Un muchacho quiso atravesar por entre dos vagones, saltando por encima de las cadenas que los unen; pero, al hacerlo, tuvo la desgracia de caerse bajo uno de los coches. El tren andaba todavía, aunque con poca fuerza, pero con la suficiente para que el coche pasara por encima del cuerpo del muchacho, arrollándolo por completo.

El cuerpo del muchacho quedó hecho una lástima: su cabeza quedó casi separada del tronco; esparcidos por debajo del coche se veían, magullados, envueltos en sangre, los restos del infeliz muchacho.

Este se llamaba Rafael Valls y Pomar y contaba unos nueve años de edad.

Era hijo de un matrimonio que tiene un puesto de avellanas y cacahuetes en el interior de la Puerta Pintada.

En el lugar del suceso se personaron inmediatamente el Comandante de la guardia municipal, el jefe de policía, señor Aparisi, y el Juez de instrucción, señor Armenteros, el cual ordenó el levantamiento del cadáver.

La noticia de este desgraciado suceso corrió en poco tiempo por toda la ciudad.

Dios haya acogido en su seno el alma del infeliz muchacho.

SEMAFORO OFICIAL

Vigla de Bajoll 7.—8 m. Barómetro, 756'4; viento NE. galeano; mar rizada; cielo cubierto; horizontes neblinosos.

BIBLIOGRAFÍA

La inauguración de la Escuela de Artes Industriales de Toledo; Blanca Iggus, la eminente actriz italiana que con tanto éxito actúa en el teatro de la Comedia; la medalla conmemorativa de la Jura de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII; el estreno de «La Arlesiana», verificado en la Princesa, y una completa información del teatro Lírico, constituyen las más culminantes notas de actualidad del número que «Blanco y Negro» publica esta semana.

Avoran las páginas del popular colega los preciosos originales en colores de Souto, Alberti, Medina Vera, García Ramos y Andrade, y le prestan grandí-

simo interés literario los artículos y poesías de Eusebio Blasco, Vicente Vera, Emilio Ferrari, Carlos Luis de Curruca, José Nogales y otros distinguidos escritores.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor correo «Isla de Menorca»: D. José Sintés; Leonardo Gomila; 4 individuos de tropa; Gabriel Manera; Agustín Bonarepó; Manuel Ariá; Gabriel Marrial; 3 Sres. Oficiales, Miguel Duma; Ramiro Damian; Arturo Moreno; Jacinto Llompant; Jaime Pons; Rafael Saura; un carabinero, esposa y 6 hijos; Miguel Estrella; Francisco Serrano, y Dolores López.—Total, 30.

Pasajeros salidos esta tarde á bordo del vapor correo «Isla de Menorca» para Barcelona:

D. Ramon Ballester; Juan Andreu; Vifredo Cusi; Manuel Martínez; Antonio Martínez; Domingo Colorado; Juan Folch; Manuel Thomas; Baldomero Richarte; Nicolás Borrás; Victoriano Lago; Juan Huguet; José Benejam; José Salom; Antonio Martínez; Miguel Rotger; Rafael Moreno; Juana Gutiérrez; Lucía Servers; Casilda Prats; 1 individuo de tropa; Pedro Comella y Hermano; Gabriel Taltavull; Mr. J. Scheffer; Pedro Planas; Juan Santamaría y Mariano Puig.—Total, 31.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Madrid 6.—4 t. 4 por ciento interior. 70'15. Idem Exterior. 00'00. Idem Amortizable. 00'00. Carpeta provisional amort. 93'90. Billetes Hip. Cuba, 86. 00'00. Idem id del go. 00'00. Acciones Banco España. 480'00. Comp. Arrend. Tabacos. 400'00. Aduanas. 00'00. Filipinas. 00'00. Berlín. 000'00. París á la vista. 36'90 á 00'00. Londres á la vista. 34'50 á 00'00. Idem á 80 días vista. 00'00 á 00'00. Idem á 90 id. id. 00'00 á 00'00.

Movimiento del Puerto

Entrados el 7. D. Palma, vapor-correo «Isla de Menorca». Despachados el 7. Para Barcelona, el buque anterior.

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahon, etc., etc.

Hago saber: Que á tenor de lo prevenido en el art. 9.º del vigente Reglamento para la pesca y extracción de mariscos, queda terminantemente prohibido efectuarla en las costas de esta isla desde el 15 del mes actual hasta el 1.º de Octubre próximo.

Todos aquellos á quienes se encuentre pescando marisco ó vendiéndolo, serán castigados con multa y pérdida de la pesca, la cual será de nuevo devuelta al mar.

Y para general conocimiento se publica el presente en Mahon á 6 Mayo 1902.—Emilio Guitart.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Estanislao obispo y Augusto mártir.

Santo de mañana.—La Ascension del Señor y la Aparición de S. Miguel arcángel.

Cultos.—Mañana, Misterio de la Ascension del Señor, en Sta. María Misas á las 4 y media, 6, 7 y 8; á las 10 la mayor solemne con sermón á cargo de D. Narciso Paredes, Vicario; después la Misa última; simultáneamente se cantara con toda solemnidad la Hora de Nona con el Señor de manifiesto en conmemoración de la entrada de Jesucristo en los Cielos. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, Sano. Rosario y los piadosos cultos del Mes de María.

En el Carmen Misas á las 5, 7 y media y 9; á las 10 la mayor solemne en honor del Misterio y después Nona con el Señor de manifiesto. Por la tarde Vísperas, Rosario y los solemnes ejercicios de Mayo.

En S. Francisco á las 7 Misa y Comunión para los inscritos á la Adoracion Nocturna; á las 10 la Misa mayor solemne y después canto de Nona con el Señor de manifiesto, todo en memoria del Misterio de la Ascension. Por la tarde á las 3 canto de Vísperas, imposición del distintivo nacional á los socios de la Adoracion Nocturna, inauguracion del turno de Jóvenes del Niño S. Francisco mártir de la Eucaristía, Rosario y los cultos del mes de las Flores consagrado á María.

También continúa el Mes de María por la noche en el Asilo Calabria con plática en las Hermanas Carmelitas con sermón y en la Concepcion; en S. José por la mañana durante la Santa Misa; en el Sagrado Corazón por la tarde con solemnidad.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en el Asilo de Huérfanas de 6 y media á 8 juntamente con los místicos cultos de Mayo y plática.

Visita á la Córte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 7.

París.—El tren que conducía una peregrinacion á Lourdes, ha descarrilado en la estacion de Massigny, resultando 7 muertos y 50 heridos. Once coches quedaron destrozados.

Madrid 7.

Coruña.—Al banquete dado en el acorazado «Formidable», de la escuadra francesa, han asistido las autoridades.

El acto ha sido brillante.

Después del banquete se ha verificado á bordo del indicado buque un baile aristocrático, concurriendo lo más notable de la poblacion.

Dicha escuadra zarpará hoy para Brest.

Madrid 7.

El ministro de la Guerra ha llevado á la firma de la Regente, el nombramiento de Jefe de la quinta region al general de division Sr. Azpirno.

El de Marina llevó el ascenso á contralmirante á favor del teniente de Navío de primera clase Sr. Viniestra.

Un grupo de estudiantes ha recorrido varias calles alborotando.

Una comision de ellos ha intentado visitar al ministro de Instrucción, que no ha querido admitirla.

Madrid 7.

Málaga.—La Guardia civil ha descubierto y se ha incautado de una remesa de carabinas, que se enviaban á Marbella á propósito de armar un motin.

Han sido detenidos el consignatario y otros que resultan complicados en el hecho.

Las autoridades han tomado precauciones.

Madrid 7.

La mesa del Congreso ha sancionado las leyes ultimamente aprobadas.

A causa de una hemorragia, anoche falleció en Washington, el almirante Sampson, que mandaba la escuadra americana en el ataque á Santiago de Cuba.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia á cor-agre, usin dites SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obriran millor resultat, ab major economia —De vanda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada, continent 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua —Demansinse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros; Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU

NOVEDAD

En el establecimiento «LA VID» de Manuel Beltrán, se expenden inmejorables Amargos á una peseta la libra de 400 gramos, Yemas brillantes y de chocolate «fondant» á 1'25, y las tan renombradas Tortas de Dama á 1'50 pesetas. 1-8

El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

Contra INCENDIOS, contra el PEDRISCO y contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO

Constituída conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE á 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52.—BARCELONA.

Sub-direccion en Madrid: calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realizar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propagada hecha por sus mismos asegurados.

Dírigirse á la Delegación general de la C.ª: calle Cos de Gracia, n.º 48.—MAHON.

Sub delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia. 2-30

FONDA LA PALMA

Calle Tallers, 11; (frente á la Rambla de Canalelas.) BARCELONA

BALDOMERO SOLÉ

GRANDE Y ESMERADO SERVICIO

Se sirven Banquetes y Bautizos

Hospedajes á precios módicos.

El pasajero podrá comer á la carta ó á cubierto según su deseo.

Tallers, 11 BARCELONA.

PASAJEROS Y COMERCIANTES

Casa situada en lugar céntrico y recomendable por sus buenas habitaciones con vista á la Rambla, muy cerca de la Administración Principal de Correos y Plaza de Cataluña.

Dependientes á disposición de sus clientes, á la llegada de los trenes y vapores.

Servicio esmerado de cocina por raciones y á cubierto con gran variación de platos y precios que permite comer á gusto y con economía.

PARA ALQUILAR

Lo está la espaciosa casa de tres pisos sita en la calle de la Plana n.º 3. Para informes, en la calle de la Arravaleta núm. 1, ó en esta imprenta. 2-6

A V I S O

Participo al público que las especialidades de Amargos, Yemas y demás pastas de J. Villalonga del Mercadal, solo se expenden en el establecimiento

LA VIÑA de SEBASTIÁN SICRE

ARRA VALETA NÚM. 26.—MAHÓN.

ARCA DE NOÉ

CHOCOLATERÍA DE

F. PONS SEGUÍ

Hannover, 7.—MAHON

Chocolates superiores y legítimos sin mezcla de ninguna clase, fabricados en dicho establecimiento, á los precios siguientes:

Con canela, á Ptas 1'00, 1'15, 1'25 y 1'50 y sin canela, á Ptas. 1'00, 1'15, 1'25, 1'50, 1'75, 2'00 y 2'50.

Café tostado superior y azúcar terrón 1.ª

ARCA DE NOÉ

7, HANNOVER, 7.—MAHON

PARA VENDER

Lo está la casa conocida vulgarmente por la casa de la Francesa; calle de Mercadal, 20.

Para informes, Isabel II, núm. 60. 2-3

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

50 por 100 de rebaja en los precios de pasajes

Con motivo de la festividad del SS. CORPUS CHRISTI, ha resuelto esta Empresa rebajar en un 50 por 100 los precios de pasajes de ida y vuelta del viaje que debe emprender el vapor «Isla de Menorca» para Barcelona el día 28 del actual, comprendiendo con el valor del pasaje la estancia voluntaria á bordo para comer y dormir en los dos días y una noche que debe permanecer el buque en el puerto de Barcelona, á cuyo efecto se facilitarán los entrepuentes al pasaje de 3.ª clase.

PRECIOS DE PASAJES DE IDA Y VUELTA

1.ª cámara.	26 Ptas.
2.ª id.	20 »
3.ª clase	10 »

Los citados precios se entienden exclusivamente para los pasajes de ida y vuelta y con las siguientes condiciones:

El pasaje es intransferible y sólo es válido para el referido viaje lo mismo á la ida que á la vuelta.

Los pasajeros que deseen comer á bordo los dos días de estancia en Barcelona, deberán entenderse con el mayordomo del buque.

A las señoras en 3.ª clase y cabezas de familia que las acompañen se les facilitará el entrepunte de proa en la noche de estancia en Barcelona y durante el viaje de ida y vuelta si el tiempo permite tener abiertas las escotillas, y á los caballeros el entrepunte de popa.

Los pasajeros deberán conservar en su poder el talón que lleva adherido la papeleta de pasaje y les será devuelto á su entrada á bordo al entregar aquella, el cual les servirá para el regreso.

Mahón 7 Mayo 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.